PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. SNS-LP-2-2024
VERIFICACIÓN JURÍDICA

OBJETO: "Prestar los servicios de formación y capacitación a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud para fortalecer sus competencias, de acuerdo con lo identificado en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024".

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
GRUPO AL QUE SE PRESENTA:	1 y 2	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SI	
Manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección	SI	
Manifiesta que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo complemente.	SI	
Menciona los socios que conforman la sociedad, identificando nombre y número de documento de identidad (Cédula o NIT)	SI	En la carta de presentación de la oferta menciona los socios que integran la sociedad.

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
Manifiesta expresamente haber leído y conocer los pliegos de condiciones, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y en consecuencia acepta que cumplirá con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidos en el anexo técnico – ficha técnica, sus adendas, sus anexos, formatos y en la aceptación de oferta.	SI	
Manifiesta que he leído entiendo, acepto y cumpliré todos los requerimientos establecidos en el **ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA,** para realizar todas las actividades y entregables descritos en el citado documento.	SI	
Manifiesta que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección (**Cierre 25 de julio de 2024**)	SI	
Manifiesta que en la eventualidad de que la sociedad que representa le sea adjudicado el contrato del presente proceso, se comprometa a realizar dentro del plazo fijado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	SI	
Manifiesta que, una vez adjudicado el proceso de selección, se obliga a su cumplimiento hasta que se prepare y firme el contrato	SI	

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
Manifiesta que se acoge a la forma de pago establecida en el Pliego de Condiciones.	SI	
Manifiesta que para efectos de notificaciones, acepta que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.	SI	Correo electrónico: info@socoldes.gov.co
¿Manifiesta en la carta de presentación que algún documento está sometido a reserva legal?	SI	El proponente en la carta de presentación manifestó que los documentos no cuentan con reserva legal, por lo tanto, la Entidad con el fin de dar publicidad a las ofertas procede a eliminar la confidencialidad de los documentos en la plataforma Secop II para su publicación.
Manifiesta que cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo.	SI	
Que de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 del presente proceso de selección manifiesta que en la oferta acredita el (los) siguiente (s) criterio (s) de desempate	SI	En la carta de presentación no menciona criterios de desempate.

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
Esta firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades establecidas en los artículos 74 y siguientes del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, evento en el cual se debe anexar el original del poder con presentación personal por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta.	SI	La carta de presentación se encuentra suscrita por el representante legal de la sociedad comercial Representante Legal: **DOLCEY ALBERTO BARRAGAN BARRAGAN** **C.C. 14.327.375**
2. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal del proponente	SI	Aportó copia de la cédula del representante legal
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre (**25 de julio de 2024**)	SI	Expedido por la Cámara de Bogotá Fecha de expedición: 3 de julio de 2024
Sociedad legalmente constituida	SI	

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
Objeto social relacionado con el objeto de la presente Licitación Pública.	SI	Dentro del objeto social del certificado de Existencia y Representación Legal se menciona: *"(…) La sociedad podrá ejecutar cualquier actividad lícita en el territorio colombiano y extranjero. (…")*
Representante legal de la sociedad	SI	La sociedad cuenta con: **Gerente:** DOLCEY ALBERTO BARRAGAN BARRAGAN CC. 14.327.375
Facultades del representante legal	SI	Dentro del certificado de Existencia y Representación legal se establece como facultades para el representante legal las siguientes: *"(…) e. Ejecutar todos los actos, contratos y operaciones comprendidos dentro del objeto social. Los que se relacionan con la existencia y el*

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
		funcionamiento de la sociedad que no correspondan al giro ordinario de los negocios, requiere autorización previa de la Junta Directiva cuando se trate de actos, operaciones o contratos cuya cuantía exceda de cincuenta mii (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;"
La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	SI	En el certificado de existencia y representación legal se establece: "*La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de diciembre de 2103."*
4. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que	N/A	

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 y 431 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		
5. Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, debe cumplir el trámite dispuesto en el numeral 3.7 del Pliego de Condiciones Definitivo. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en	N/A	

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.)		
6. Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Se constituyó la Unión temporal o el consorcio en la plataforma del SECOP II de conformidad con la propuesta presentada y se presentó la oferta desde esa cuenta.	N/A	
7. Contenido del documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Indica en forma expresa si su participación es a título de UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO.	N/A	
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.	N/A	
Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas	N/A	

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones		
Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.	N/A	
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	N/A	
Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997.	N/A	
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A	
¿Está firmada por los representantes legales de la totalidad de los integrantes?	N/A	
8. Condiciones de los integrantes del consorcio o Unión Temporal	N/A	
Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman	N/A	

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más**.**		
Manifiesta como realizará la facturación: i) Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. ii) Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. iii) Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	N/A	
9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y SUS CONDICIONES GENERALES	SI	
¿La Garantía de Seriedad se presentó con la propuesta? La no presentación de esta no será subsanable y constituirá causal de rechazo de la oferta conforme lo dispuesto en el parágrafo 3 del Art 5 de la Ley 1882 de 2018	SI	

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial para el o los grupos que se presente. **Valor asegurado para el Grupo No. 1:** $29.496.025,40 **Valor presupuesto oficial Grupo No. 1:** $ 294.960.254 **Valor asegurado para el Grupo No. 2:** $32.853.345,40 **Valor presupuesto oficial Grupo No. 2:** $ 328.533.454 **Nota**: En caso de presentarse a más de un grupo el valor asegurado será el 10% del valor total de la sumatoria del presupuesto de los grupos a los que se presente, es decir: **Valor asegurado para los Grupos No. 1 y 2:** $ 62.349.370,80 **Valor presupuesto oficial Grupos No. 1 y 2:** $ 623.493.708,00	SI	La garantía de seriedad tiene como valor asegurado la suma de $62.349.370,80
Vigencia: Igual o superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. **(cierre 25 de julio de 2024)**	SI	La garantía de seriedad tiene como vigencias desde el 25 de julio de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
Objeto: Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en el proceso de Licitación Pública No. SNS-LP-2-2024, **Grupo No. __ (indicar si participa al grupo No. 1 y/o al grupo No. 2)**	**NO**	El numeral 4.1.7 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA del pliego de condiciones establece, entre otros, el objeto que debe contener la garantía de seriedad haciendo referencia que esta deberá contener el grupo al cual se presentó el proponente. Por lo anterior, el proponente deberá **SUBSANAR** la póliza dando a conocer el grupo al cual se presentó.
Asegurado / Beneficiario – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – NIT: 860.062.187-4	SI	
Expedición a favor de entidades estatales	SI	
Tomador – Proponente	SI	Tomador: SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL SAS
Suscrita por la aseguradora y el proponente tomador.	SI	
Condiciones Generales de la Póliza		Póliza No. 33-44-101251830 Anexo: 0

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
		Entidad aseguradora: Seguros del Estado SA
Verificación póliza en aplicativo de aseguradora de conformidad con la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021	SI	
10. ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	
Expedido por revisor fiscal o representante legal	**NO**	El certificado es expedido por: • Representante legal: DOLCEY ALBERTO BARRAGAN BARRAGAN CC:14.327.375 **Nota: Certificado lo expide el representante legal pero SI tiene Revisor fiscal**. De acuerdo con lo anterior, el numeral 4.1.8. CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES del

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		pliego de condiciones, establece que el proponente deberá aportar la certificación *"(…) suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto, la certificación debe estar suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente."* y a su vez, *"Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, así como la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación*. (Subrayado fuera de texto).

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		NOTA DE SUBSANACIÓN: Con base en lo anterior, en la Cámara de Comercio del proponente se logra evidenciar que este cuenta con Revisor Fiscal, por lo tanto, deberá **SUBSANAR** este requisito allegando la certificación de aportes a seguridad social integral y parafiscales suscrita por el revisor fiscal junto con el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores, vigente.
Vigencia (6 meses anteriores a la presentación de la oferta)	**NO**	Certificado es expedido el 24 de julio de 2024 por el representante legal, teniendo revisor fiscal.
Tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación, siempre y cuando el documento sea expedido por revisor fiscal	**NO**	El proponente no aportó copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal, responsable de la suscripción de	**NO**	El proponente no aportó copia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes vigente del revisor fiscal

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
dicha certificación, siempre y cuando el documento sea expedido por ese profesional.		expedido por la Junta Central de Contadores.
Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes - RUP Inscripción vigente. Documento con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso expedido por la cámara de comercio en firme y vigente **(cierre 25 de julio de 2024)**	**NO**	El numeral 4.1.9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP establece "*El proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, personas naturales y/o jurídicas y todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal que lo integren, deben estar inscritos y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.*". A su vez, el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012 establece *"Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a*

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
		celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal. No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) con NIT 901.785.346-1 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		contratos de concesión de cualquier índole. (Subrayado fuera de texto) Por lo anterior, el proponente deberá **SUBSANAR** este requisito allegando el Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta días calendarios anteriores a la fecha de cierre.
El RUP se encuentra renovado. (cierre 25 de julio de 2024)	**NO**	El proponente no aportó el RUP
Documentos para Acreditar Condiciones Especiales en caso de empate de Ofertas		El proponente no acreditó documentos para criterio de desempate.

***NA= Equivale a No Aplica. *NP=Equivale a No presenta**

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) NIT 901.785.346-1		
	Persona Jurídica	**Representante (s) Legal (es)**	**Socios**
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - sociedad y representante legal.	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes	El numeral 4.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC establece *"Cuando el proponente, o su representante, o alguno de sus miembros o alguno de sus socios, según sea el caso, no se encuentre inscritos en el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o en el sistema de consulta en línea de antecedentes judiciales que realiza la Entidad en la página de la Policía Nacional de antecedentes judiciales,* ***deberá realizar los trámites pertinentes ante las autoridades para su registro con el fin de que la entidad pueda verificar la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades, caso en el cual deberá hacerlo dentro del término que se tiene para subsanar****." (Subrayado fuera de texto)*

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) NIT 901.785.346-1		
	Persona Jurídica	**Representante (s) Legal (es)**	**Socios**
			De acuerdo con lo anterior, la Entidad no logró realizar la consulta de las siguientes sociedades, debido a que no aparecen reportadas en la página web de la Procuraduría: • AGROSOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT 901.427.587-3. • LA ISABELLA DEL NORTE S.A.S con NIT 901.447.782-9. **NOTA DE SUBSANACIÓN:** Siendo necesario que **SUBSANE** este requisito llevando a cabo la solicitud de registro ante la autoridad correspondiente y poder llevar a cabo la consulta de los socios.
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional.	N/A	Sin registro de antecedentes	N/A
Verificación Medidas Correctivas – RNMC	N/A	Sin registro de antecedentes	N/A

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS) NIT 901.785.346-1		
	Persona Jurídica	**Representante (s) Legal (es)**	**Socios**
Verificación del certificado del registro de deudores Alimentarios morosos - REDAM	N/A	El proponente aportó el certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM con fecha 24 de julio de 2024 y código de verificación No. 3SUKFM79DR, valida hasta el 22/10/2024 Sin registro de antecedentes	N/A

RESULTADO DE LA VERIFICACION: El consolidado de la presente VERIFICACION JURIDICA es el siguiente:

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS	
SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A.S (SOCOLDES – S.E.M SAS)	**NO HABILITADO**

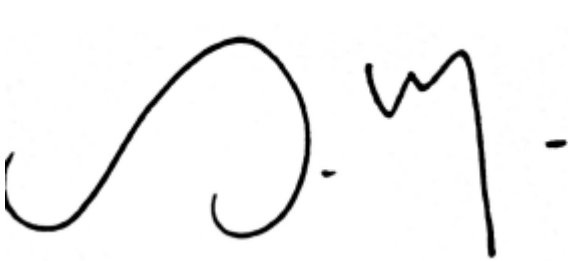
ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

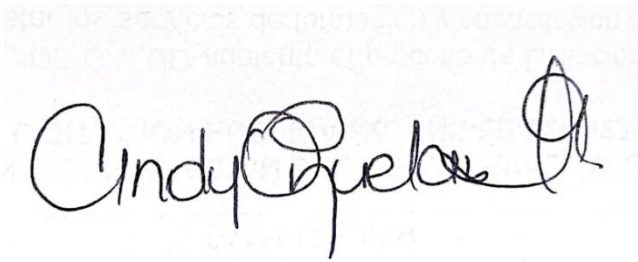
Estamos certificados

Bogotá D.C., 31 de julio de 2024.

VERIFICADORES:



SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Contractual
Dirección de Contratación.



CINDY ALEXANDRA ORJUELA MENDEZ
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Contractual
Dirección de Contratación

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 14:01:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017853461
Código de Verificación	901785346124072914012 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 14:01:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14327375
Código de Verificación	14327375240729140147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 14:02:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014275873
Código de Verificación	901427587324072914022 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 14:02:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014477829
Código de Verificación	901447782924072914024 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 14:03:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002806867
Código de Verificación	900280686724072914030 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 14:03:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011181954
Código de Verificación	9011181954240729140318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de julio de 2024, a las 14:03:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015163277
Código de Verificación	901516327724072914033 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251449969

PIB
13:38:35

Bogotá DC, 29 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL S.A. identificado(a) con NIT número 9017853461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251451005

PIB
13:52:21

Bogotá DC, 29 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002806867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251451108

PIB
13:53:50

Bogotá DC, 29 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACIÓN ORG COLFUTURO identificado(a) con NIT número 9011181954:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251451259

PIB
13:55:52

Bogotá DC, 29 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SUR-SUR DE LA GUAJIRA, LA GUAJIRA ZONA SUR identificado(a) con NIT número 9015163277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9014275873

Tipo de certificado:

(•) Ordinario () Especial

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

8

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9014477829

Tipo de certificado:

(•) Ordinario () Especial

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

8

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251450335

PIB
13:43:40

Bogotá DC, 29 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DOLCEY ALBERTO BARRAGAN BARRAGAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14327375:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2024 03:08:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14327375 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99131493** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:07:37 PM horas del 29/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14327375**
Apellidos y Nombres: **BARRAGAN BARRAGAN DOLCEY ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

33-44-101251830

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 24 de julio de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tomador:

SOCIEDAD COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL SAS

Inicio de vigencia:

jueves, 25 de julio de 2024

Fin vigencia:

lunes, 25 de noviembre de 2024

Valor total asegurado:

$ 62.349.371

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**